

to 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María José García del Moral Mora Catedrática de Escuela Universitaria, del Área de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión

Plástica», adscrita al Departamento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se adjudican dos puestos de trabajo de libre designación en la Delegación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Delegación, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 10 de noviembre de 2000 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 138, de 30 de noviembre de 2000), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 133, de 18 de noviembre de 2000), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I, los cuales cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de esta jurisdicción, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 15 de diciembre de 2000.- P.D. (O. de 30.11.2000), El Delegado, Pedro José Pérez González-Toruño.

ANEXO I

Núm. de orden: 1.
DNI: 24.087.496.
Primer apellido: Mañas.
Segundo apellido: Alcón.
Nombre: Justo.
CPT: Cód. 6684710.
Puesto de trabajo adjudicado. Secretario General.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

Centro directivo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

Provincia: Huelva.

Localidad: Huelva.

Núm. de orden: 2.

DNI: 29.790.987.

Primer apellido: Gómez.

Segundo apellido: González.

Nombre: Luis.

CPT: Cód. 6694110.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario Delegado Provincial.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

Centro directivo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

Provincia: Huelva.

Localidad: Huelva.

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2000, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, por sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (A.2024).

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden de 20 de marzo de 2000, de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convocan pruebas selectivas por sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores de Museos (BOJA núm. 45, de 15 de abril de 2000), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle María Auxiliadora núm. 13, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en Plaza Nueva núm. 4, de Sevilla, y en las sedes de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio que, por acuerdo de Tribunal Calificador de estas pruebas, se celebrará el día 10 de febrero de 2001, a las 11,00 horas, en Sevilla, Facultad de Matemáticas, Avda. Reina Mercedes, s/n.

Los opositores deberán acudir al examen provistos necesariamente del DNI u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carné de conducir o pasaporte), así como de lápiz de grafito y goma de borrar.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2000.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código: 08.

Descripción de la causa de exclusión: No consta fecha de expedición de título.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 30 de noviembre de 2000, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver Concurso para la provisión de plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud del día 20 de septiembre de 1999 (BOE de 12 de octubre de 1999), por la que se convoca Concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el Concurso para la provisión de una plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Area de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez; El Rector, Miguel Florencio Lora.

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999 (BOE DE 12 DE OCTUBRE DE 1999)

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza Vinculada Hospital Universitario «Virgen del Rocío»

AREA DE CONOCIMIENTO: CIRUGIA - 1

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Miguel Angel Cainzos Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.

Don Antonio Piñero Galves, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Virgen del Rocío».

Don Carlos Iturrate Vázquez, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Virgen Macarena».

Vocal Secretario: Don Mariano de las Mulas Béjar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Pera Madrazo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Angel Luis Carrillo Pallares, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Don Julio Rodríguez de la Rúa, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Puerta del Mar», de Cádiz.

Don Mario Baudet Carrillo, Jefe de Servicio de Traumatología. Hospital Universitario «Puerto Real», de Cádiz.

Vocal Secretario: Don Agustín de la Fuente Perucho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 2000 (BOJA núm. 127, de 4 de noviembre), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artícu-